PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 29 de Enero de 2018 **Comunicado: 1133**

Destaca CEDH capacitación a servidores públicos en materia de Derechos Humanos

- Durante la comparecencia ante diputados (as) la titular de la CEDH, Namiko Matzumoto dijo que para evitar el uso excesivo de la fuerza se han capacitado a más de mil servidores públicos.

Ante las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz, y a través de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, que preside el diputado Gregorio Murillo Uscanga, se llevó a cabo la comparecencia de la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Namiko Matzumoto Benítez, quien informó a esta Soberanía sobre las recomendaciones que ha emitido ese órgano y el trabajo realizado en materia de respeto a los derechos humanos.

La titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos acudió, a las 17:00 horas, ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, integrada por los diputados Gregorio Murillo Uscanga, presidente; Lourdes García González, secretaria y Amado Jesús Cruz Malpica, vocal y acto seguido dio inicio a su informe en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Poder Legislativo del Estado.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Gregorio Murillo preguntó sobre el número de recomendaciones que ha emitido la CEDH por desaparición forzada, qué estado guardan las mismas, qué acciones puede realizar el Congreso del Estado y este órgano autónomo para trabajar en la erradicación de esa conducta deplorable.

Namiko Matzumoto contestó que han emitido tres recomendaciones por desaparición forzada y nueve únicamente por desaparición. Detalló que cuentan con un área que da seguimiento al porcentaje de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades que se les haya hecho alguna recomendación. Sostuvo que la Comisión y el Congreso podrían trabajar en actividades de capacitación y difusión en materia de prevención de este delito.

Por el Grupo Legislativo de MORENA, la diputada Lourdes García González preguntó sobre las quejas y recomendaciones emitidas por la CEDH, el cierre de la Delegación en Pánuco y qué pueden hacer los familiares de desaparecidos en Zongolica; a lo que Matzumoto Benítez respondió que en el caso de Pánuco este cierre no es definitivo, sino temporal y esto se debe al ajuste que implementó el Gobierno para la reducción del gasto y –consideró-que esta Delegación es la que menos quejas recibía.

En tanto –agregó- se atiende a través de un número gratuito y por correo electrónico, por lo que no es requerida la presencia de quien presenta una queja.

Añadió que lo primero que debe hacerse, en caso de desaparición, es presentar la denuncia ante la Fiscalía, pero indicó que la CEDH está abierta a brindarles asesoría y acompañamiento durante este proceso. Señaló que en el caso de Zongolica se han brindado 620 orientaciones y 59 gestorías.

Durante la segunda ronda de preguntas y respuestas, el diputado José Luis Enríquez Ambell, del PAN, preguntó cuántas recomendaciones ha realizado la CEDH sobre eventos de tortura, cuáles son las instituciones que han presentado estos casos y qué acciones ha tomado la Comisión para la investigar y erradicar esta práctica.

Matzumoto Benítez indicó que la Comisión ha emitido tres recomendaciones, dos a la Fiscalía General del Estado y una a la Secretaría de Seguridad Pública.Señaló que se ha capacitado a diversos servidores públicos para que ellos repliquen la información en sus centros de trabajo y con ello respetar los derechos humanos.

Amado Jesús Cruz Malpica, legislador de MORENA, preguntó cómo concibe la atención en los servicios de salud en Veracruz y qué política pública han implementado con los Ayuntamientos, en específico con las Comisiones Municipales de Derechos Humanos.

La titular de la Comisión señaló que los servidores públicos son los primeros en vulnerar los Derechos Humanos y es el Estado quien tiene las obligaciones de garantía, para adecuar todas las vías que otorguen los servicios de salud, abundó que la CEDH ha emitido 14 recomendaciones respecto a la atención médica.

Por la parte de las políticas públicas que han implementado para trabajar de manera conjunta con los Ayuntamientos, dijo que los Municipios son el contacto directo con las personas, por lo que se ha buscado el vínculo para capacitar a cada servidor público que ahí labora, dando como resultado pronta atención a las y los veracruzanos.

La diputada, Cinthya Lobato Calderón, del PAN requirió información sobre los mecanismos que ha empleado la CEDH para salvaguardar los derechosde la comunidad LGBTI y qué actividades han realizado en materia de violencia política en razón de género.

La presidente de la Comisión comentó que no existe distinción para dar protección en materia de derechos humanos, dijo que actualmente se han recibido ocho solicitudes por parte de la comunidad LGBTI, en la que sólo una ha sido queja, que se resolvió con una disculpa y al resto se ha orientado para buscar la instancia de su competencia y hacer valer sus derechos humanos.

En materia de violencia política, indicó que a través del Organismo Público Local Electoral (OPLE), se ha capacitado en materia de violencia política con la finalidad de garantizar a las mujeres sus derechos.

El legislador Fernando Kuri Kuri, de Juntos por Veracruz, solicitó cuál es la mayor incidencia de violaciones de derechos humanos en la entidad y cuáles son las dependencias que tardan más tiempo en realizar las recomendaciones que les fueron emitidas.

Matzumoto Benítez comunicó que son cinco las violaciones con mayor incidencia en Veracruz, dentro de las cuales se encuentran las violaciones a derechos humanos, a la salud, a la libertad, a la persona ofendida y los derechos de la niñez.

Respecto a las dependencias que más tardan en cumplir las recomendaciones, dijo que son los Ayuntamientos, debido a que todas las secretarías de despacho han acatado cada una de las recomendaciones que ha emitido la Comisión a su cargo.

A las preguntas del diputado del PAN, José Manuel Sánchez Martínez, en relación a qué acciones hace la CEDH para beneficio de las personas que están en Centros de Reinserción Social (CERESO) y para disminuir el uso excesivo de la fuerza por autoridades, Matzumoto Benítez señaló que a través de la Dirección de Asuntos Penitenciarios se realizan visitas periódicas a los CERESOS y se reciben quejas.

Agregó que gestionan atención médica, trámites de amparo y en otros casos para conocer el estado de la causa penal para buscar algún beneficio que la propia ley contempla; también cuatro solicitudes de cambio de centro y gestiones de pre liberación.

Informó que para evitar el uso excesivo de la fuerza han desarrollado contenido especifico y se ha capacitado a más de mil servidores públicos, para que tengan en claro bajo qué principios puede utilizarse la fuerza y cuándo no se justifica.

Por MORENA, el diputado Isaías Pliego Mancilla ejemplificó el caso de una joven madre del municipio de Soledad de Doblado a quien los abuelos de sus menores hijos los sustrajeron sin su consentimiento; a lo que la presidente de la CEDH ofreció intervenir en el caso y apoyar a la joven con asesoría y acompañamiento en el caso.

En una segunda intervención, el diputado Pliego Mancilla sostuvo que hay la intención de hacer una autopista en la zona de Palma Sola y que la gente que se dedica a actividades del campo están inconformes por la presión que les ejercen para la venta de sus tierras; a lo que Namiko Matzumoto pidió una reunión para conocer a detalle el caso y verificar la competencia de la Comisión para intervenir, aunque –recalcó- aun cuando no haya competencia se buscará la forma para la asesoría y gestión pertinente.

A las 19:38 horas el diputado Gregorio Murillo Uscanga agradeció la presencia de la titular de la Comisión de Derechos Humanos y concluyó los trabajos de la comparecencia.

#-#-#-#

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/